

ACTIVIDADES FORMATIVAS A REALIZAR DURANTE EL PROGRAMA DE DOCTORADO.

RECEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. Nº de horas: 2

Al inicio del programa los nuevos estudiantes podrán asistir a una sesión informativa general sobre el mismo. Esta pretende una comprensión del programa de doctorado desde una perspectiva general, la normativa que lo regula y las diferentes fases y procesos que debe transitar hasta la defensa de la Tesis Doctoral.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA.

Para los estudiantes del perfil 1.b y 2 (que no lo hayan superado) cursaran durante el primer año de estudios una formación complementaria de 5 créditos con los siguientes contenidos: Bloque I. El proceso de investigación en Educación. Bloque II. Instrumentos de obtención de información. Bloque III. Análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos. Bloque IV. Instrumentos y análisis de los resultados en las distintas didácticas aplicadas.

Este curso se impartirá con la colaboración de los departamentos asociados al programa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

ACTIVIDAD 1: SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN. Nº de horas: 6 sesiones de 2 horas presenciales.

Descripción: Mediante esta actividad los estudiantes asistirán durante el doctorado a 6 sesiones con investigadores de reconocido prestigio dentro de la educación. Se pretende que los estudiantes incrementen y actualicen su formación en lo que se refiere a cuestiones como los avances en un campo de conocimiento específico, profundización en determinadas técnicas y métodos de investigación, presentación de investigaciones, etc. Para ello se tratará de contar con la participación de investigadores de prestigio, nacionales y extranjeros. Lengua: Español e Inglés.

ACTIVIDAD 2: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DEBATE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO. Nº de horas: 10 horas presenciales y 60 h. de trabajo autónomo del estudiante

Descripción: Mediante esta actividad se pretende, por un lado, que los estudiantes de doctorado mejoren su capacidad de comunicar a la comunidad académica, con rigor y claridad, sus proyectos de investigación y su desarrollo; por otro lado, incrementen su competencia en procesos de evaluación y análisis crítico, y de debate, en torno a la justificación, planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación. A realizar a partir del segundo año

de doctorado. Los estudiantes a tiempo parcial podrán repartir esta tarea hasta el tercer año. Lengua: Español e Inglés.

ACTIVIDAD 3: PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS NACIONALES O INTERNACIONALES. Nº de horas: 50 de trabajo autónomo del estudiante.

Descripción: Se requiere, tanto para alumnado a tiempo parcial como a tiempo completo, la participación en al menos un congreso científico durante la realización de la tesis doctoral. El congreso debe ser, preferentemente, de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional, en la que el estudiante presentará una contribución científica en forma de comunicación o poster.

ACTIVIDAD 4: FORMACIÓN SOBRE CÓMO ESCRIBIR UN ARTÍCULO. Nº de horas: 8 presenciales y 60 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Descripción: Los artículos científicos son actualmente el vehículo más ágil y válido para la transmisión y recuperación de información científica, estos son utilizados universalmente tanto para la difusión de los resultados de investigación como para la valoración de los programas de posgrado. Se hace por tanto necesario, que un programa de doctorado ofrezca formación adicional a sus estudiantes en relación a la adecuada elaboración de artículos con el objeto de su publicación en revistas de elevada exigencia. Los estudiantes a tiempo completo realizarán esta actividad antes del tercer año y los de tiempo parcial antes del cuarto año. Lengua de impartición: Español e Inglés.

MOVILIDAD OPCIONAL. Nº de horas: De un mes a un año de duración (de carácter voluntario).

Descripción: Mediante esta actividad se pretende que los estudiantes de doctorado puedan tener contacto con otros organismos e instituciones de fuera de España que le permitan mejorar o completar su trabajo de doctorado. **Una estancia de al menos tres meses será obligatoria para la obtención del doctorado internacional.** Por otro lado, el doctorando podrá solicitar la financiación de su estancia a través de los propios grupos de investigación a cargo de proyectos específicos de los departamentos participantes en el programa. El estudiante propondrá a su director de tesis y a su tutor, su plan de estancias en organismos externos nacionales o internacionales por escrito detallando el calendario y los objetivos de las mismas. Las estancias podrán realizarse en las instituciones propuestas por la facultad o en otras de reconocido prestigio propuestas por el propio tutor del doctorando.